

# Facme: “Sería un gran error la introducción de equivalentes terapéuticos solo como medida de ahorro”

**Se presenta en el CACM la mesa redonda “La sociedad médica y las alternativas terapéuticas equivalentes”**

Miércoles, 26 de junio de 2013, a las 19:16

## **Redacción Médica. Sevilla**

Esta tarde ha tenido lugar en la sede del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM) una rueda de prensa en la que se ha presentado la mesa redonda “La sociedad médica y las alternativas terapéuticas equivalentes”.

En ella el presidente del CACM, Francisco José Martínez Amo, ha manifestado la posición de la corporación colegial señalando que, en primer lugar, es imprescindible mantener la libertad de prescripción del médico para que los resultados en los pacientes sigan siendo favorables; en segundo lugar, ha señalado que no se pueden seleccionar los fármacos atendiendo únicamente a criterios económicos sin tener en cuenta los científicos; además, ha hecho hincapié en que estos aspectos deben de ser de competencia estatal a fin de evitar posibles desigualdades territoriales; y por último, se ha referido a la seguridad de los pacientes, que depende de los médicos que los atienden y que por tanto han de ser estos últimos los que consensuen los terapéuticos y alternativas para todo el Estado.

Por otro lado Miguel Ángel Caracuel Ruiz, vocal de la Federación de Asociaciones Científicas Médicas de España (Facme) ha afirmado que “las declaraciones de equivalencia terapéutica que llevan a cabo algunos organismos evaluadores en nuestro país, en base a estimaciones indirectas, carecen del necesario rigor científico y suponen, de facto, una limitación en la capacidad de prescripción del médico, al excluir medicamentos que han sido autorizados por la autoridad sanitaria e incluidos en prestación farmacéutica pública”. Del mismo modo ha señalado que “solo el médico, en base a la mejor evidencia científica disponible, es el que tiene la capacidad y la responsabilidad legal para elegir el tratamiento que considera necesario para cada paciente”, alertando sobre el riesgo de estas iniciativas autonómicas para la calidad, la cohesión y la equidad del Sistema Nacional de Salud. “Sería un gran error la introducción de equivalentes terapéuticos solo como medida de ahorro farmacéutico. Tener que prescribir el medicamento más barato, sin considerar la mejor opción individualizada para cada paciente, a la larga, con seguridad repercutirá en un peor resultado en términos de salud del mismo y en un aumento del gasto farmacéutico y hospitalario, ya que este tratamiento puede no ser el más eficiente, por lo que se necesitarán más recursos (pruebas, ingresos hospitalarios, otras terapias, etc.) hasta lograr la mejora del enfermo” concluyó.

Finalmente Águeda Alonso Sánchez, representante de la Plataforma Andaluza para la Defensa de la Salud y de la Federación Andaluza de Esclerosis Múltiple, ha incidido en que “los médicos tienen que tener libertad para prescribir la medicación que sea necesaria en cada momento, sin imposiciones, y deben respetar el juramento de velar por la salud de los pacientes, por encima de cualquier otro interés”. Además ha afirmado que “por cuestión económica estamos perdiendo las garantías de un servicio médico y sanitario adecuado” y que “nuestro sistema sanitario se está saltando las normas éticas y morales y cortando servicios y tratamientos, de forma encubierta”. Finalizó su intervención poniendo la Plataforma Andaluza para la Defensa de la Salud a disposición de los usuarios y pacientes ante cualquier problema sanitario.